Informe

Mesa Nacional de Integridad y Transparencia

Período 2020-2023

oa Oficina anticorrupción
SIGEN
AAIP Transparencia Acceso a la Información Pública Protección de Datos Personales
Jefatura de Gabinete de Ministros Argentina
Secretaría de Gestión y Empleo Público

Autoridades

Presidencia de la Nación

Dr. Alberto Fernández

Vicepresidencia de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefatura de Gabinete de Ministros

Ing. Agustín Rossi

Secretaría de Gestión y Empleo Público

Dra. Ana Gabriela Castellani

Agencia de Acceso a la Información Pública

Mg. Beatriz Anchorena

Oficina Anticorrupción

Dra. Verónica Gómez

Sindicatura General de la Nación

Cr. Carlos Antonio Montero

Secretaría Técnica de la Mesa Nacional de Integridad y Transparencia

Secretaría de Gestión y Empleo Público

Alejandro Grillo, Subsecretario de Fortalecimiento Institucional

Julia Gentile, Directora Nacional de Integridad y Transparencia

Agencia de Acceso a la Información Pública

Luciana Carpinacci, Directora Nacional de Evaluación de Políticas de Transparencia

Juan Ignacio Morelli, Asesor

Oficina Anticorrupción

Nicolás Gómez, Director Nacional de Asuntos Estratégicos

Leopoldo Horacio Giupponi, Coordinador de Políticas de Integridad

Sindicatura General de la Nación

Irma Miranda, Síndica General Adjunta de la Nación

Máximo Borzi de Lucía, Síndico General Adjunto de la Nación

Acciones desarrolladas en materia de integridad y transparencia por los organismos miembros durante el período 2020-2023

Introducción

La Mesa Nacional de Integridad y Transparencia fue creada en junio de 2021 a través de la Decisión Administrativa 592/2021[1]. Está integrada por la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros (SGyEP-JGM) —que ejerce la presidencia—, la Oficina Anticorrupción (OA), la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP).

El espacio tiene como función la coordinación y articulación interinstitucional para el desarrollo de una perspectiva estratégica que oriente el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas de integridad, transparencia y ética pública en el Sector Público Nacional.

El objetivo principal es fortalecer las capacidades estatales con el propósito de dotar de una dimensión ética a la gestión pública que guíe las intervenciones y el funcionamiento del Estado. Ello supone trascender el mero cumplimiento de la normativa, retornar a la esencia de sus valores y principios, y ampliar la perspectiva y el alcance de las políticas públicas en la materia.

A su vez, para el cumplimiento del objetivo planteado, resulta relevante contar con la colaboración y el compromiso de las y los agentes responsables en cada organismo de promover la transversalización de la integridad y la transparencia, como: Auditores/as Internos/as, Enlaces de Integridad, Responsables de Acceso a la Información Pública y Representantes de la Red de Fortalecimiento de la Gestión Pública, que sin su trabajo resultaría imposible llevar a cabo estas políticas.

1 DECAD-2021-592-APN-JGM – Mesa Nacional de Integridad y Transparencia. Creación. Disponible en: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/245685/20210616

Acciones desarrolladas

En las primeras reuniones se redactó y aprobó el reglamento interno de funcionamiento, se designaron a las/os miembros titulares y representantes alternos/as, se estableció una Secretaría Técnica y fue incorporado un mecanismo para la sistematización de la información sobre las sesiones y acciones de la propia Mesa.

La puesta en común de temas transversales a todo el Sector Público Nacional, el debate y la reflexión conjunta a lo largo de las reuniones desarrolladas entre agosto de 2021 hasta la fecha permitieron armonizar y orientar los esfuerzos, intercambiar buenas prácticas y compatibilizar los enfoques de los organismos hacia una estrategia coherente y eficaz. En ese período, se avanzó en la definición, ejecución y seguimiento de distintas iniciativas, las cuales se detallan a continuación:

1. Estrategia Nacional de Integridad (ENI)[2]

Iniciativa impulsada por la Oficina Anticorrupción (OA) y la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional (SSFI) de la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros (SGyEP-JGM), cuyo objetivo es avanzar hacia una planificación coordinada y estratégica de las políticas de integridad y de transparencia en toda la Administración Pública Nacional centralizada, descentralizada y en empresas con participación estatal. En este sentido, la iniciativa es el fruto del trabajo del Poder Ejecutivo Nacional y una muestra del compromiso de las autoridades por poner en el centro una gestión con perspectiva de transparencia. En la actualidad, la ENI se compone de 90 iniciativas de 50 organismos del Sector Público Nacional, ordenadas en 429 actividades con 1.129 indicadores de seguimiento. La publicación de los datos correspondientes en el Mapa de la Acción Estatal (MAE) le permite a la ciudadanía conocer las iniciativas presentadas y el estado de avance de su implementación, colaborando con la cultura de transparencia en el sector público.

2 Módulo de la Estrategia Nacional de Integridad en el Mapa de la Acción Estatal. Disponible en: https://mapaaccionestatal.jefatura.gob.ar/integridadYTransparencia

2. Encuesta Nacional de Integridad (ENdI)[3]

A partir de un trabajo conjunto realizado por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), la SSFI, la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) y la OA, se confeccionó una encuesta para medir el "grado" de Integridad y Transparencia existente hasta ese momento en la administración nacional y en empresas del Estado. Dicha tarea fue coordinada por la SIGEN a través de las 146 Unidades de Auditoría (UAI) de ministerios y organismos descentralizados y 45 empresas con participación estatal.

El objetivo de la herramienta era contar con un diagnóstico sobre la situación de las políticas de integridad y transparencia en el Sector Público Nacional. El cuestionario indaga en el diseño institucional, el grado de desarrollo e implementación de políticas de integridad, información pública y gobierno abierto, y compras y contrataciones en los organismos participantes.

De esa manera, el propósito de la encuesta es construir una línea de base que permita generar acciones tendientes a fortalecer la cultura organizacional basada en los valores de integridad y transparencia. En este sentido, la encuesta no es solo una herramienta de relevamiento, sino también un instrumento de autodiagnóstico para identificar las acciones que podrían desarrollarse en cada uno de los organismos[4].

3. Taller sobre compras y contrataciones[5]

Surgido a partir de los datos relevados en la Encuesta Nacional de Integridad 2021 respecto a fortalezas y heterogeneidades en los procedimientos utilizados, el taller realizado en la sede de la SIGEN buscó exponer los principales resultados de la evaluación de las compras y contrataciones en los organismos públicos, identificando las fortalezas y debilidades y propiciando acciones de mejora.

---

3 Resolución Conjunta 1/2021 – Sindicatura General de la Nación, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Oficina Anticorrupción. Disponible en: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/245715/20210616

4 Se realizaron dos informes: uno de procesamiento sobre el diseño institucional y políticas de integridad (IF-2022-56108708-APN-SSFI%JGM); y otro sobre "Integridad y transparencia en procesos de compras y contrataciones en perspectiva de la Encuesta Nacional de Integridad (ENdI, 2021)" (IF-2022-131350701-APN-AAIP).

5 "Taller sobre compras y contrataciones en el marco de la Mesa Nacional de Integridad", publicado el 2 de diciembre de 2021. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/noticias/taller-sobre-compras-y-contrataciones-en-el-marco-de-la-mesa-nacional-de-integridad

4. Proyecto de Ley de Integridad y Ética Pública[6]

La OA inició un proceso de modificación de la Ley 25.188 de Ética de la Función Pública mediante el mecanismo de elaboración participativa de normas. El resultado fue un proyecto de nueva ley con un enfoque basado en la justicia social y el compromiso con los derechos humanos, y una orientación favorable a la construcción de un sistema nacional de integridad. Además, incorpora novedades técnicas y conceptuales, y amplía el alcance y la precisión de las herramientas vigentes. El proyecto se encuentra en análisis en otras dependencias.

5. Proyecto de Ley de Protección de Datos Personales

Proyecto de actualización de la Ley de Protección de Datos Personales 25.326 que, tras la instancia de consulta pública y el análisis de los aportes, opiniones y comentarios recibidos, fue presentado. Asimismo, se destaca la ratificación por parte de Argentina ante el Consejo de Europa del Convenio 108+ en Argentina, que protege a las personas al regular el tratamiento automatizado de datos personales.

6. Modificación del régimen de Precios Testigo[7]

La SIGEN modificó la normativa vigente, estableciendo que los precios testigo y los informes técnicos que lo sustentan sean publicados con anterioridad a la apertura de ofertas en su página web institucional, garantizando de este modo el acceso público e irrestricto a los mecanismos de control de precios en compras y contrataciones del Estado, en forma previa a la adjudicación.

6 "La OA envió a la Presidencia de la Nación el proyecto de Ley de Integridad y Ética Pública", publicado el 28 de junio de 2022. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-oa-envio-la-presidencia-de-la-nacion-el-proyecto-de-ley-de-integridad-y-etica-publica

7 Consulta pública - precios testigo. Sindicatura General de la Nación. Disponible en: http://www.sigen.gob.ar/Ptgobar/buscador.aspx

7. Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades (RITE)[8]

Es una acción de la Oficina Anticorrupción con el apoyo del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que contribuye al desarrollo y la mejora de los programas de integridad, el intercambio de buenas prácticas y la promoción de ambientes transparentes en negocios y mercados. Se trata de una plataforma voluntaria, gratuita, federal, colaborativa, dinámica, e interactiva que cuenta con dos secciones principales: el Registro en sí, que permitirá a las empresas y entidades visibilizar su compromiso con los negocios éticos; y la Caja de herramientas, para acompañar en el desarrollo de integridad y permitir a los organismos públicos de todo el país tener un mejor conocimiento de la integridad de las empresas para sus contrataciones.

8. Sistema de Monitoreo de Actividades Privadas y Públicas Anteriores y Posteriores al ejercicio de la función pública (MAPPAP)[9]

Es un sistema que tiene como objetivo cotejar y verificar el cumplimiento de las normas de ética pública por parte de las personas que ingresan y egresan de cargos públicos de alta jerarquía en el Poder Ejecutivo Nacional. El sistema fue diseñado por la OA en un trabajo articulado con la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Se basa en la presentación de declaraciones juradas sobre actividades, tanto públicas como privadas, desarrolladas hasta tres años antes y un año después del ejercicio de la función pública. Además, contempla mecanismos de control ciudadano y transparencia activa.

La iniciativa busca prevenir fenómenos como el denominado “puerta giratoria” —que alude al ingreso y egreso a altos cargos públicos desde y hacia el sector privado— y a la captura de la decisión pública que perjudica el interés público en beneficio de intereses privados mediante el traspaso de información privilegiada o la falta de imparcialidad e independencia de criterio.

8 Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades (RITE), plataforma impulsada por la Oficina Anticorrupción con el apoyo del Banco Mundial, BID y PNUD. Disponible en: https://www.rite.gob.ar/

9 Sistema de Monitoreo de Actividades Privadas y Públicas Anteriores y Posteriores al ejercicio de la función pública. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/prevencion-de-los-conflictos-de-intereses/sistema-de-monitoreo-de-actividades

9. Documento "Guía para el Ejercicio Ético de la Función Pública"[10]

Es una iniciativa de la Dirección de Planificación de Políticas de Transparencia de la Oficina Anticorrupción, y de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Gestión y Empleo Público para difundir los principales deberes, principios, incompatibilidades y obligaciones que el funcionariado público debe conocer y respetar para garantizar la integridad en el desempeño de su función.

10. Instructivo de SIGEN N°4 "Acceso a la Información Pública Ley 27.275"[11]

Se elaboró entre la Agencia de Acceso a la Información Pública y la Sindicatura General de la Nación un relevamiento del estado de situación sobre el cumplimiento de la Ley 27.275 que implementaron las Unidades de Auditoría Interna en todos los organismos del Sector Público Nacional. A partir de los resultados obtenidos, se elaboró un informe que fue aprobado por resolución conjunta entre las autoridades de ambos organismos.

11. Creación del micro-sitio web[12]

Destinado a la difusión de las actividades de la Mesa Nacional de Integridad y Transparencia.

12. Repositorio de documentos sobre integridad y transparencia[13]

Ubicado en el micro-sitio web de la Mesa. La propuesta centraliza y pone a disposición de la ciudadanía las principales producciones, informes y publicaciones realizadas por los organismos de la Mesa.

13. Repositorio de capacitaciones en integridad y transparencia[14]

Ubicado en el micro-sitio web de la Mesa. La propuesta tiene el objetivo de albergar en un mismo espacio y poner a disposición de la administración pública todos los cursos de formación brindados por los organismos miembros de la Mesa.

---

10 Resolución conjunta 1/2022 - Oficina Anticorrupción, Secretaría de Gestión y Empleo Público. Disponible en: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/375000-379999/376223/norma.htm

11 Resolución Conjunta 1/2023 – Agencia de Acceso a la Información Pública y Sindicatura General de la Nación. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-1-2023-377883/texto

12 Micro-sitio web de la Mesa Nacional de Integridad y Transparencia. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/jefatura/gestion-y-empleo-publico/mesa-nacional-de-integridad-y-transparencia

13 Repositorio de documentos sobre integridad y transparencia de la Mesa. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/jefatura/gestion-y-empleo-publico/mesa-nacional-de-integridad-y-transparencia/repositorio-de

14 Repositorio de capacitaciones en integridad y transparencia de la Mesa. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/jefatura/gestion-y-empleo-publico/mesa-nacional-de-integridad-y-transparencia/repositorio-de-0

14. Acciones de sensibilización en materia de compras y contrataciones

A partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Integridad en la dimensión compras y contrataciones, se llevaron a cabo en la sede de la SIGEN reuniones individuales con cada uno de los ministerios y otros organismos de envergadura, como la AFIP y ANSES, con la participación de las/os responsables de las unidades de auditoría interna, de gestión administrativa y de compras. En estos encuentros se analizaron las debilidades particulares detectadas en cada jurisdicción y los cursos de acción para optimizar los procesos fomentando la transparencia y la concurrencia.

15. Asesoramiento técnico a los organismos públicos

Orientación para el diseño e implementación de iniciativas en integridad y transparencia.

Conclusiones

El trabajo coordinado entre los organismos integrantes de la Mesa Nacional de Integridad y Transparencia (Oficina Anticorrupción, Sindicatura General de la Nación, Agencia de Acceso a la Información Pública y Secretaría de Gestión y Empleo Público) ha permitido compartir datos e información relevante, transmitir conocimientos y promover aprendizajes conjuntos, diseñar metodologías compatibles y construir sinergia entre los organismos competentes en la materia, haciendo más eficiente la gestión estatal.

Del mismo modo, la construcción de un espacio inter-institucional facilitó la recepción de las propuestas entre las autoridades de los organismos destinatarios, amplió el alcance y el impacto del trabajo, y facilitó la transversalización de los lineamientos establecidos, otorgando fortaleza y jerarquía a la agenda de integridad, transparencia y ética pública en toda la administración nacional.

Finalmente, queremos agradecer el valioso trabajo llevado a cabo por las unidades de auditoría interna, las/os enlaces de integridad, las/os responsables de acceso a la información y demás funcionarias y funcionarios involucrados, sin cuyo compromiso no hubiera sido posible llevar a cabo las acciones de la Mesa y las que se proyecten en el futuro para seguir fomentando la integridad y la transparencia de la gestión pública.

Repositorio de documentos sobre integridad y transparencia

Producciones, publicaciones e informes

En esta sección reunimos los principales recursos realizados por los organismos miembros de la Mesa Nacional de Integridad y Transparencia sobre estos temas.

Conocé más:
https://www.argentina.gob.ar/jefatura/gestion-y-empleo-publico/mesa-nacional-de-integridad-y-transparencia/repositorio-de

Repositorio de capacitaciones en integridad y transparencia

Oferta de cursos

En esta sección reunimos una selección de actividades formativas desarrolladas por los organismos miembros de la Mesa Nacional de Integridad y Transparencia sobre estos temas.

Conocé más:
https://www.argentina.gob.ar/jefatura/gestion-y-empleo-publico/mesa-nacional-de-integridad-y-transparencia/repositorio-de-0

Redacción
Dirección Nacional de Integridad y Transparencia SSFI
Lic. Manuel Varela

Fotografía
Secretaría de Gestión y Empleo Público
Vera Bolkovic

Diseño y edición
Equipo de Comunicación y Diseño SSFI
Sr. Pablo Redes Vidart
Lic. Mariana Etchart
Lic. Marco Berchesi
Dg. Lucas Lenzi
Sr. Patricio Perez Mainero

Impresión
Imprenta de la Secretaría de Gestión y Empleo Público
Emilio Etchart, Pablo Conde, Ricardo Gamarra

Oficina anticorrupción

SIGEN

AAIP
Transparencia
Acceso a la Información Pública
Protección de Datos Personales

Jefatura de Gabinete de Ministros
Argentina

Secretaría de Gestión y Empleo Público